CONVOCATORIA BECA PARCIAL MOVILIDAD ACADÉMICA ARGENTINA-COLOMBIA (MACA) 2017-I

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira, invita a los estudiantes que estén cursando sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el I semestre del año 2017, en la Universidad Nacional de Villa María. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Proceso de aplicación y requisitos

■ Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 4.0 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.

Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales:

- 1. Diligenciar Formato Solicitud movilidad.
- 2. Certificado de estudio con promedio, emitido por registro y control académico.
- 3. Hoja de vida.
- 4. Carta aval acudiente dirigida a la ORI.
- Copia de carta dirigida al consejo de facultad radicada en gestión de documentos solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar.

☐ Fecha límite de aplicación:

Enviar toda la documentación al correo: relint@utp.edu.co hasta el 12 de septiembre de 2016.

El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente asunto:

 MACA 2017-I, seguido por el nombre del candidato.

Los documentos deben ser guardados por separado en formato PDF y deben llevar los siguientes nombres:

- Solicitud Movilidad Estudiantes. Nombre y apellido estudiante.
- Certificado de estudio. Nombre y apellido.
- Hoja de vida. Nombre y apellido.
- Carta aval acudiente. Nombre y apellido estudiante.
- Copia consejo de facultad. Nombre y apellido estudiante.



Oferta académica

Inst. Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Licenciatura en Sociología
Licenciatura en Desarrollo Local-Regional
Licenciatura en Ciencia Política
Contador Público
Licenciatura en Economía
Licenciatura en Administración
Tecnicatura Universitaria en Administración
Licenciatura en Comunicación Social
Tecnicatura Universitaria en Periodismo

Inst. Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas

Ingeniería en Alimentos Licenciatura en Óptica Oftálmica: 1° y 2° año Medicina Veterinaria Lic. en Ambientes y Energías Renovables Diseño Industrial: 2° y 3° y 4° año

Inst. Académico Pedagógico de Ciencias Humanas

Profesorado en Lengua y Literatura
Lic. en Lengua y Literatura
Profesorado en Lengua Inglesa
Profesorado en Matemática
Lic. en Gestión Educativa
Licenciatura en Diseño y Producción
Audiovisual
Licenciatura en Composición Musical con
Orientación en Música Popular
Licenciatura en Terapia Ocupacional
Licenciatura en Ciencias de la Educación
Licenciatura en Psicopedagogía
Licenciatura en Educación Física
Licenciatura en Enfermería

Planes de estudio, disponibles en www.unvm.edu.ar



Proceso de selección y postulación

- 1. Revisión de requisitos y documentación completa.
- 2. Citación a dos entrevistas.
- 3. Presentación de pruebas psicológicas y psicotécnicas.
- 4. Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedios académicos.
- 5. La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.
- 6. Recolección de la documentación que exige la universidad de destino.
- 7. Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).

Condiciones de la beca

□ Alojamiento

Según la disponibilidad, se ofrecen las residencias universitarias en el Campus para tener la experiencia de convivir junto a estudiantes de Argentina y de otros países; otras opciones son posibles. En caso de no contar con las mismas, la UNVM gestiona departamentos compartidos con otros estudiantes internacionales y casas de familias de la ciudad.

La Secretaría Económica de la UNVM emite cheques mensuales. Los estudiantes internacionales deben administrar dicho dinero para costear gastos de alojamiento y alimentos.

□ Alimentación

El Campus Universitario cuenta con Comedor Estudiantil que ofrece menús a bajo costo de lunes a sábado. Los domingos deberán alimentarse en sus alojamientos. Con el presupuesto aprobado para estudiantes de intercambio, los estudiantes pueden comprar los menús en comedor a precio especial o pueden comprar alimentos si desean realizarse los desayunos y comidas en sus residencias.

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con UN cupo para La Universidad Nacional de Villa María.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al consejo de facultad, no al comité curricular, ni al programa. Así mismo, deberán especificar en la carta que la respuesta deberá ir dirigida al estudiante con copia a Relaciones Internacionales.
- · La duración del intercambio es de un semestre académico.
- En la carta de solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido que encuentren en las páginas de las universidades de Destino.
- El costo del pasaporte, tiquetes aéreos y transporte en el país de destino son responsabilidad del estudiante.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.



